

Circular 164/2021

- A las Federaciones Insulares y Delegaciones
 - A los clubes
 - A los atletas y entrenadores

PROGRAMA NACIONAL DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA (PNTD) ACTIVIDADES FEDERACIÓN CANARIA DE ATLETISMO

Modalidad: **Lanzamiento de jabalina**

La Federación Canaria de Atletismo, desarrollando el Programa Nacional de Tecnificación Deportiva (PNTD) para 2021 de la Real Federación Española de Atletismo organizará la siguiente Jornada de Monitorización, Formación Técnica de Especialización y Seguimiento;

Fecha: 6 y 7 de noviembre de 2021		
Especialidad	Lugar	Técnico especializado RFEA / Técnicos convocados
Martillo	Estadio Municipal de Vecindario	IDOIA MARIEZKURRENA FERNÁNDEZ – RFEA-
		ANTONIO JOSÉ BUENAÑO VERDÚN -FCA-
		JOSE ANTONIO PALENZUELA LÓPEZ
		MARTA CABRERA NUEZ
		OSCAR SAMUEL PADILLA CABRERA
		EDUARDO GALERA GÁSPAR
		FÉLIX CRISTÓBAL RAMOS GONZÁLEZ
		VANESSA MORALES VERA

El Programa Nacional de Tecnificación Deportiva (PNTD) de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) tiene como finalidad el desarrollo integral de los atletas de categoría Sub-16 y Sub-18 en su recorrido hacia el Alto Rendimiento.

Este desarrollo abarca las diferentes fases del proceso formativo del atleta, sirviendo de enlace entre las etapas fundamentales de detección, pasando por el seguimiento y control del rendimiento en la etapa de especialización, hasta alcanzar el Alto Rendimiento deportivo. Es un largo proceso el que se realiza fundamentalmente dentro de la estructura de los programas nacionales existentes en la RFEA y en colaboración con las Federaciones Autonómicas (FFAA), clubes y escuelas.

Como herramienta fundamental para optimizar el desarrollo integral de los atletas, se ha diseñado un programa con Jornadas de Monitorización, Formación Técnica de Especialización y Seguimiento (teórico-prácticas), organizados por la RFEA y ejecutados en colaboración con las FFAA. Se organizarán por sectores o pruebas concretas, en las distintas Comunidades Autónomas (CCAA), con estructura y requisitos comunes determinados por la RFEA.

OBJETIVOS.

Como objetivos generales se establecen:

- A. Posibilitar la formación “integral” del atleta, reforzando su desarrollo tanto atlético, como personal y académico.
- B. Conocer a los atletas y sus entrenadores, su entorno de trabajo y desarrollo personal y atlético.
- C. Mejora del nivel técnico de los entrenadores/as y de los/as atletas.
- D. Monitorizar y hacer un seguimiento/tutorización personalizada del desarrollo deportivo de los atletas y entrenadores que participan en el Programa.
- E. Crear un marco de comunicación con las FFAA y el núcleo entrenador/atleta para un correcto seguimiento.
- F. Mejora de la calidad del entrenamiento y de la progresión de los jóvenes atletas.
- G. Facilitar la incorporación a los equipos nacionales Sub-20, Sub-23 y absolutos a aquellos atletas contrastados con resultados internacionales en la fase de formación.
- H. Compaginar este Programa con la formación y capacitación de los entrenadores personales, así como la mejora de las condiciones de entrenamiento en los núcleos de entrenamiento, clubes y escuelas al amparo de las Federaciones Autonómicas participantes en el Programa.
- I. Desarrollar acciones de Tecnificación Autonómica, bajo las directrices de la RFEA y con criterios comunes de formación y capacitación.
- J. Potenciar la formación y capacitación de los entrenadores.

PROTOCOLO COVID.

1. Todas las actividades se realizarán a puerta cerrada. No se permite presencia de espectadores, ni acompañantes. Y sólo accederán los atletas y técnicos convocados.
2. El acceso de atletas y entrenadores, previamente acreditados, se efectuará unos minutos antes de cada una de las sesiones programadas.
3. Una vez finalizada cada sesión, se abandonarán las respectivas instalaciones.

Funcionamiento y desarrollo de las sesiones. El procedimiento de actuación en cada una de las sesiones se regirá por la “**Guía de Actuación y Recomendaciones para la organización de competiciones**” de la Real Federación Española de Atletismo y las recomendaciones de las autoridades sanitarias nacionales y regionales.

No obstante, como consideraciones generales, se indica que;

■ Es necesario el uso de mascarillas, y también el uso de mascarilla durante los tiempos de espera y cuando no se pueda garantizar en las sesiones una distancia de dos metros entre los participantes.
OBLIGATORIA TAMBIÉN EN LOS TRASLADOS (AÉREOS Y TERRESTRES)

- El contacto entre atletas y entrenadores en cualquier momento se realizará verbalmente y manteniendo, al menos, 2 m de distancia.
- Se aconseja a los participantes que traigan kit personal de limpieza y desinfección propios.
- No compartir material.
- No compartir alimentos ni agua (la organización no facilitará alimentos ni agua)
- Respetar horarios.
- Calentamiento al aire libre.
- Comprobarse la temperatura, de forma individual, mañana y noche.
- Mantener las distancias durante el desarrollo de las concentraciones.
- Que deben conocer y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva en cuanto a un posible contagio

CONVOCATORIA PROVISIONAL.

Los atletas y técnicos personales que acepten o renuncien deben comunicarlo antes de las 12:00 horas del viernes 29 de octubre de 2021, a través del mail averdun@atletismocanario.es, **enviando el formulario – página 4 del presente documento.**

Fecha de incorporación: Sábado, 6 de noviembre de 2021. (antes del almuerzo).

Fecha de salida: Domingo, 7 de noviembre de 2021.

NOMBRE	ISLA	CLUB (1)	ENTRENADOR (2)
ILIAM REYES MORENO	GRAN CANARIA	CD UAVA	
DIEGO DARIAS SAAVEDRA	FUERTEVENTURA	MAXOATHLON FUERTEVENTURA	OSCAR SAMUEL PADILLA CABRERA
GABRIEL SUAREZ GONZÁLEZ	GRAN CANARIA	CD UAVA	MARTA CABRERA NUEZ
ANGELO IACCARINO	FUERTEVENTURA	MAXOATHLON FUERTEVENTURA	OSCAR SAMUEL PADILLA CABRERA
ISABEL WERKNESH RUIZ FRESCO	TENERIFE	ATLETISMO ARONA	EDUARDO GALERA GASPAR
IRIS ADANAY SANTOS SANTANA	GRAN CANARIA	CD UAVA	FELIX CRISTÓBAL RAMOS GONZÁLEZ
EDURNE GARCÍA RODRÍGUEZ	GRAN CANARIA	CAI GRAN CANARIA	
ANDREA MONROY SOSA	GRAN CANARIA	CHIKILLOS DE VECINDARIO	VANESA MORALES VERA
RESERVAS			
CLAUDIA NAZARET TORRES ARTILES	GRAN CANARIA	CD UAVA	FELIX CRISTÓBAL RAMOS GONZÁLEZ
DANIEL MARTÍN FERRES	TENERIFE	CLUB AGUERE	JOSE ANTONIO PALENZUELA LÓPEZ
ANTONIO FERNÁNDEZ QUINTANA	GRAN CANARIA	CHIKILLOS DE VECINDARIO	

(1) Club del atleta durante la temporada actual (2021).

(2) Entrenadores personales recogidos en la ficha personal del atleta.

En San Cristóbal de La Laguna, a 25 de octubre de 2021.

**CONFIRMACIÓN / RENUNCIA
CONCENTRACIÓN PNTD 2021 – VECINDARIO - JABALINA****DATOS DEPORTISTA:**

NOMBRE DEPORTISTA	
DNI	
ISLA RESIDENCIA	

CONFIRMA**RENUNCIA*****MOTIVO RENUNCIA*:**

--

En caso de que un atleta confirmase la participación y luego no acudiera al viaje injustificadamente, deberá abonar a la FCA los gastos del viaje, manutención y transporte que haya ocasionado.

Firma del atleta

En caso de atletas menores de edad, debe ser el tutor legal el que firme el presente documento, dando con ella autorización para su participación y desplazamiento correspondiente, bajo lo recogido en la presente circular.

NOMBRE	
DNI	
EN CALIDAD	

Firma del padre, madre o tutor